

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19340** *CONSTRUCCIONES ROLMAR, S.A.*

Hago saber.que en procedimiento de ejecución 132/08 de este Juzgado seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Gloria Polo Rodríguez contra Construcciones Rolmar SA, sobre despido se ha dictado con fecha 1 de junio de 2009 auto de insolvencia por importe de 24.862,19 euros más 2.568,16 para intereses.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2009.- D.<sup>a</sup> Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090044116-1